

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y anuncios que hayan de insertarse en los **BOLETINES OFICIALES** se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasarán a los editores de los mencionados periódicos.

(Real orden de 5 de Abril de 1853.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha
TELÉFONO 2.931

DE DIEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Precio de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 8'50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio 12 pesetas trimestre, 24 al semestre y 46 al año, y fuera de ella, 15 al trimestre, 30 al semestre y 60 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del **BOLETIN**, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCIÓNES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas
Idem particulares, línea o fracción. 1'25 »

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan su novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Lista definitiva de los señores que por concepto de cabezas de familia les corresponde ser Jurados en esta Corte durante el próximo año de 1920, según sorteo verificado, por la Sala de gobierno de esta Audiencia, el día 31 de julio último.

NUMERO DE ORDEN.—NOMBRES Y APELLIDOS Y DOMICILIO

CAPITAL

Cabezas de familia.

(Continuación)

- 185 D. Tomás Pastor Andrés.—Industrial.—Luchana 41
- 186 D. Isidro Sanz Delgado.—Comercio.—Santa Engracia 59
- 187 D. Celedonio Alvaro Caballo.—Industrial.—Santa Feliciano 18
- 188 D. Agustín Díaz de Capilla y Fernández.—Industrial.—Almagro 13
- 189 D. Cipriano de Gregorio Gil.—Zapatero.—Españoleto 5 y 7
- 190 D. Ernesto Fernández Ramos.—Comerciante.—Españoleto 22
- 191 D. Fernando Salcedo García.—Maestro de taller.—Fernández de la Hoz 8
- 192 D. Francisco Rodríguez Villamil.—Industrial.—Rafael Calvo 7
- 193 Rafael Alvarez Lebin.—Industrial.—Santa Engracia 2
- 194 D. Mateo Maya Navarro.—Empleado.—Santa Engracia 14
- 195 D. Saturnino Cedeira Ferreiro.—Comercio.—Santa Engracia 46

- 196 D. Emilio Rodríguez Oliveros.—Industrial.—Bravo Murillo 6
- 197 D. Vicente Sanz Merino.—Industrial.—Bravo Murillo 16
- 198 D. Arturo García Sánchez.—Industrial.—Bravo Murillo 72
- 199 D. Santos García del Olmo.—Industrial.—Eloy Gonzalo 13
- 200 D. Claudio Sánchez León.—Industrial.—Eloy Gonzalo 21
- 201 D. Francisco Sánchez Estebe.—Industrial.—Feijóo 5
- 202 D. Eladio Moreno Ruiz.—Industrial.—General Alvarez de Castro 5
- 203 D. Justo Cuadrado González.—Industrial.—Santa Engracia 77
- 204 D. Raimundo Serrano Fernández.—Industrial.—Santa Engracia 87
- 205 D. Luis Muñoz Fernández.—Comercio.—Santa Engracia 89
- 206 D. Saturnino García Fernández.—Comercio.—Santa Engracia 93
- 207 D. Domingo Simón Luna.—Industrial.—Santa Engracia 97.
- 208 D. Luis Carnes Sánchez.—Industrial.—Santa Engracia 103
- 209 D. Antonio Barreda Rodríguez.—Vidriero.—Santa Engracia 139
- 210 D. Fermín Arias y Eguiburo.—Carpintero.—Cardenal Cisneros 25
- 211 D. Lucas López Parajua.—Industrial.—Cardenal Cisneros 51
- 212 D. León Atienza y Atienza.—Industrial.—Cardenal Cisneros 20
- 213 D. Matías Fernández Prieto.—Industrial.—Cardenal Cisneros 40
- 214 D. Andrés Martínez Almazán.—Comercio.—Eloy Gonzalo 4
- 215 D. Evaristo Santillana Martínez.—Fontanero.—Eloy Gonzalo 6
- 216 Ramón Ruiz de la Calle.—Comercio.—Eloy Gonzalo 10
- 217 D. Justo Prieto Pérez.—Industrial.—Eloy Gonzalo 14
- 218 D. Blas García Cuadrado.—Industrial.—Fuencarral 136
- 219 D. José Gayo Ezurriaga.—Industrial.—Fuencarral 148
- 220 D. Eladio Zurcillo Abay.—Industrial.—Fuencarral 152

- 221 D. Francisco Sánchez García.—Industrial.—Antonio Zapata 2
- 222 D. Jesús Burgos Asenjo.—Industrial.—Canillas 10
- 223 D. Aniceto González López.—Industrial.—Cartagena 7
- 224 D. Jacinto Plasencia González.—Industrial.—Cartagena 12
- 225 D. Juan Oroche Malo.—Industrial.—Eugenio Salazar 1
- 226 D. Francisco Cano Rodríguez.—Gabriel Lobo 8
- 227 D. Francisco Pérez Gallego.—Industrial.—López de Hoyos 91
- 228 D. Benito San José Manzano.—Industrial.—López de Hoyos 95
- 229 D. Inocente Fernández Alvarez.—Industrial.—López de Hoyos 10
- 230 D. Valentín López Rodríguez.—Industrial.—López de Hoyos 2 y 4
- 231 D. Bonifació Sánchez García.—Industrial.—López de Hoyos 80
- 232 D. Timoteo Martínez Arcas.—Industrial.—López de Hoyos 88
- 233 D. León de San Esteban Mata.—Industrial.—López de Hoyos 108
- 234 D. Melquiades González Ceballos.—Industrial.—Jorge Juan 17
- 235 D. Francisco Garballido Vázquez.—Industrial.—Jorge Juan 17
- 236 D. Enrique Martín Francisco.—Sastre.—Lagasca 11
- 237 D. Benigno de la Media Cuesta.—Carpintero.—Lagasca 11
- 238 D. Toribio Puente Salvadores.—Industrial.—Serrano 46
- 239 D. Avelino García Cabo.—Comercio.—Serrano 24
- 240 D. Daniel Martínez García.—Comercio.—Serrano 26
- 241 D. Carlos Parondo Rubio.—Comercio.—Velázquez 25 y 27
- 242 D. Pedro Vicario Sánchez.—Cerrajero.—Alcántara 17
- 243 D. Felipe Casillas Fraude.—Industrial.—Ayala 57
- 244 D. Ramón Pareja Sáez.—Industrial.—Ayala 76
- 245 D. Bruno Escribano Muro.—Industrial.—Ramón de la Cruz 46
- 246 D. Mariano Mainero González.—Industrial.—Hermosilla 23

- 247 D. Dámaso Molinera Tanenca.—Industrial.—Hermosilla 69
- 248 D. Prudencio Hernando Hernando.—Industrial.—Hermosilla 79
- 249 D. Federico Pérez Arnitino.—Industrial.—Juan Bravo 33
- 250 D. Ogilio de la Peña García.—Industrial.—Príncipe de Vergara 76
- 251 D. Antonio Puch Alvarez.—Empleado.—Torrijos 18
- 252 D. Antonio Espinosa Arroyo.—Industrial.—Torrijos 24
- 253 D. Guillermo González Cuesta.—Empleado.—Torrijos 7
- 254 D. Bernardo Largacha Llano.—Industrial.—Velázquez 44
- 255 D. Manuel Fernández Alvarez.—Industrial.—Velázquez 44
- 256 D. Antonio Rodríguez Pérez.—Industrial.—Marqués de Villamagna 2
- 257 D. Ambrosio Peinado Espadero.—Zapatero.—Megía Lequerica 6
- 258 D. Gregorio Suero González.—Industrial.—Olózaga 16
- 259 D. Urbano Fernández Martínez.—Industrial.—Recoletos 9
- 260 D. Antonio San Anastasio Hernández.—Industrial.—Villalar 9
- 261 D. Miguel Esteban Alonso.—Industrial.—Serrano 7
- 262 D. Manuel González Pareja.—Zapatero.—Serrano 21
- 263 D. Enrique Ubeda Garrido.—Empleado.—Serrano 29
- 264 D. Pedro de Lucio Guzmán.—Industrial.—Villalar 1
- 265 D. Guillermo Monge García.—Industrial.—Villalar 5
- 266 D. Victoriano González Poza.—Industrial.—Argensola 22
- 267 D. José Morales Duque.—Industrial.—Argensola 6
- 268 D. José Pereira Pereira.—Industrial.—Argensola 22
- 269 D. Antonio Lozano Baquero.—Comercio.—Argensola 24
- 270 D. Miguel Pérez Peña.—Industrial.—Blanca de Navarra 8
- 271 D. Andrés Vicente Molina.—Industrial.—Génova 18
- 272 D. Francisco Castellano Zarco.—Industrial.—Orellana 17 y 19

- 273 D. Santiago Rodríguez Alvarez.—Industrial.—Zurbano 20
- 274 D. Casimiro Miguel de la Puente.—Industrial.—Agustín Durán 7 (Guindalera)
- 275 D. Emilio Verás Donquile.—Industrial.—Alcalá 177
- 276 D. Angel Vega Sánchez.—Industrial.—Alcalá 181
- 277 D. Elías Herráiz García.—Industrial.—Alcalá 185
- 278 D. Manuel Fernández Alvarez.—Industrial.—Antonio Heredia 15
- 279 D. Julián Ibáñez Sanz.—Comercio.—Antonio Heredia 12
- 280 D. Manuel Ruiz Llana.—Comercio.—Castelar 1
- 281 D. Miguel Benito del Río.—Industrial.—Fernández de los Ríos 6
- 282 D. Rafael Repiso Guena.—Industrial.—Pignatelli 4
- 283 D. Evaristo Sánchez Arboledas.—Zapatero.—Pilar 21
- 284 D. Mamerto García Corrales.—Industrial.—Pilar 27
- 285 D. Pablo López Rodríguez.—Industrial.—Pilar 18
- 286 D. Anastasio Puebla Camero.—Industrial.—Alcalá 107
- 287 D. Doroteo Bachiller Pol.—Industrial.—Alcalá 119
- 288 D. Casimiro Ramírez Fuentes.—Industrial.—Alcalá 125
- 289 D. Gregorio López Murnbe.—Industrial.—Alcalá 133
- 290 D. Domingo Iñiguez Sáez.—Industrial.—Alcalá 135
- 291 D. Ramón López Díaz.—Jornalero.—Anastasio Aroca 4
- 292 D. Antonio Vázquez Martín.—Industrial.—Cartagena 12
- 293 D. Mariano Hernanz Hernanz.—Industrial.—Juan Bautista de Toledo 14
- 294 D. Lorenzo Rica Díaz.—Industrial.—López de Hoyos 133
- 295 D. Juan Ortega Merino.—Industrial.—López de Hoyos 82
- 296 D. Eugenio Fernández Acero.—Industrial.—Jorge Juan 10
- 297 D. Angel del Río Martínez.—Industrial.—Jorge Juan 18
- 298 D. Gregorio Santa María Benito.—Comercio.—Serrano 26
- 299 D. Benigno Menéndez González.—Comercio.—Villanueva 20
- 300 D. Faustino Sánchez Casilla.—Industrial.—Ayala 12
- 301 D. Mariano Aguilera Sanz.—Industrial.—Goya 29
- 302 D. Jerónimo Rodas Gómez.—Industrial.—Hermosilla 77
- 303 D. Higinio Salve Ercayo.—Industrial.—Lista 68
- 304 D. Manuel López Martínez.—Industrial.—Torrijos 18
- 305 D. Gregorio García González.—Industrial.—Torrijos 78
- 306 D. Cecilio Gallastegui Tellería.—Industrial.—Velázquez 52
- 307 D. Blas Patra Delgado.—Industrial.—Marqués de Villamagna 2
- 308 D. Mariano Mayordomo Villar.—Zapatero.—Marqués de Villamagna 2 duplicado
- 309 D. Manuel García Pérez.—Industrial.—Recoletos 9
- 310 D. Manuel del Río de las Heras.—Industrial.—Recoletos 13
- 311 D. Félix Manteoón Cordero.—Industrial.—Serrano 17
- 312 D. Simón Carrasco Martínez.—Industrial.—Serrano 21
- 313 D. Fernando Pérez Pérez.—Industrial.—Villalar 1
- 314 D. Ceferino Rodríguez Rodríguez.—Industrial.—Villalar 1
- 315 D. Francisco Torregrosa Ugarte.—Industrial.—Alcalá Galiano 2
- 316 D. Joaquín Puig González.—Industrial.—Arganzuela 9
- 317 D. Abdón Illanas López.—Industrial.—Arganzuela 22
- 318 D. Anastasio Recio Izquierdo.—Empleado.—Arganzuela 24
- 319 D. Agapito Felio Rivero.—Industrial.—Arganzuela 24
- 320 D. Emilio López Castro.—Industrial.—Génova 1
- 321 D. José García Bueno.—Industrial.—Monte Esquinza 2
- 322 D. Vicente Díaz López.—Industrial.—Zurbano 13
- 323 D. Isidro Blanco Martínez.—Industrial.—Zurbano 22
- 324 D. Jacinto Saiz Benítez.—Industrial.—Agustín Durán 7
- 325 D. Fernando Alvarez Mayo.—Industrial.—Alcalá 179
- 326 D. Dionisio Martín Yagüe.—Industrial.—Alcalá 185
- 327 D. Antonio Rodríguez Calleja.—Industrial.—A. Heredia 15
- 328 D. Antonio Guajardo Martínez.—Industrial.—A. Heredia 15
- 329 D. Pedro de Ateo Ibar.—Industrial.—Cardenal Beyuga 3
- 330 D. Matías Martínez Alarcón.—Industrial.—Francisco Santos 4
- 331 D. Enrique Sánchez Arista.—Industrial.—Verónica 8
- 332 D. Juan del Hoyo Delgado.—Industrial.—San Pedro 22
- 333 D. Arturo López Ana.—Industrial.—San Pedro 13
- 334 D. Cristóbal Núñez Martínez.—Industrial.—San Pedro 5
- 335 D. Manuel Barrio y Barrio.—Comercio.—Atocha 137
- 336 D. Ricardo Vega Glorisa.—Cerrajero.—Berenjena 1
- 337 D. José García Gómez.—Mecánico.—Fúcar 5
- 338 D. Santos Rincón Almie.—Carpintero.—Gobernador 4
- 339 D. Juan Alvarez Pérez.—Industrial.—Gobernador 22
- 340 D. Luis Martínez Tabernas.—Industrial.—Moratín 55
- 341 D. Antonio Suero Hernández.—Industrial.—Moratín 46
- 342 D. Alfonso García Gómez.—Mecánico.—Paseo del Prado 28
- 343 D. Carlos Iglesias Fernández.—Industrial.—Paseo del Prado 52
- 344 D. Angel R. Martínez Fernández.—Comercio.—Plaza del Angel 9
- 345 D. Eduardo Pérez Martínez.—Comercio.—Atocha 25
- 346 D. Bruno López Bravo.—Comercio.—Atocha 49
- 347 D. Tomás Ortiz Izquierdo.—Comercio.—Atocha 53 y 55
- 348 D. Domingo López Colmenero.—Comercio.—Cañizares 14
- 349 D. Joaquín Pascual e Inés.—Comercio.—Huertas 5
- 350 D. Federico Cortés Mandrés.—Comercio.—Huertas 10
- 351 D. José Fernández Muñoz.—Comercio.—Huertas 14
- 352 D. Mariano Ponce Martínez.—Comercio.—Huertas 22
- 353 D. Esteban Sanz Chica.—Comercio.—León 20
- 354 D. Manuel Parrondo Martínez.—Comercio.—León 40
- 355 D. Eusebio García González.—Industrial.—Magdalena 1
- 356 D. Julián Barraza Cerezo.—Industrial.—Magdalena 3
- 357 D. Alejandro Pérez González.—Industrial.—Magdalena 5
- 358 D. Julio González Rubio.—Industrial.—Magdalena 17
- 359 D. Ricardo Fraile Eriyo.—Comerciante.—Relatores 9
- 360 D. Miguel París Lozano.—Comerciante.—Relatores 17
- 361 D. Justo Luna Valbuena.—Comerciante.—Cervantes 13
- 362 D. Antonio Muñoz Peña.—Tipógrafo.—Cervantes 18
- 363 D. Ciriaco Bustillo Larachaga.—Industrial.—Cervantes 35
- 364 D. Mariano Rodríguez Velasco.—Comercio.—Huertas 55 y 57
- 365 D. Pedro Tirva Món.—Industrial.—Huertas 69 y 71
- 366 D. Inocencio Olalla del Valle.—Industrial.—Jesús 2
- 367 D. José Muñoz Díaz.—Sastre.—León 3
- 368 D. Felipe Vega Martínez.—Comercio.—León 17
- 369 D. Manuel Quesada Gilabert.—Comercio.—León 23
- 370 D. José Quesada Gilabert.—Industrial.—León 24
- 371 D. Justo Jiménez Sánchez.—Industrial.—Lope de Vega 31
- 372 D. Julián Herranz Sevilla.—Industrial.—Lope de Vega 44
- 373 D. Teodoro Elizando Irigoyen.—Comerciante.—Lope de Vega 2
- 374 D. José del Palacio García.—Industrial.—Lope de Vega 14
- 375 D. Ricardo Eceñas Megino.—Industrial.—Lope de Vega 14
- 376 D. Santiago Gonzalo Moreno.—Industrial.—Alcalá 18
- 377 D. Urbano González Matallana.—Comerciante.—Alcalá 32
- 378 D. Arturo Lara Alvarez.—Maestro.—Lope de Vega 53 y 55
- 379 D. Andrés Sánchez Junio.—Industrial.—Arlabán 5
- 380 D. Faustino Viñas Ortiz.—Industrial.—Jovellanos 8
- 381 D. Mariano Serrano Cabeza.—Industrial.—Los Madrazo 1
- 382 D. Francisco Martínez.—Comercio.—Los Madrazo 13
- 383 D. Marcelino García Marcillán.—Industrial.—Los Madrazo 16
- 384 D. Antonio Vidal Suárez.—Industrial.—Los Madrazo 25
- 385 D. Francisco Martín Ramón.—Industrial.—Marqués de Cubas 3
- 386 D. Constantino González Rodríguez.—Industrial.—Zorrilla 13
- 387 D. Eugenio Cerrado Junquera.—Industrial.—Juan de Urbieto 13
- 388 D. Luis Zorrilla Manglano.—Industrial.—Carretera de Vicálvaro 6
- 389 D. Antonio Monedero Díaz.—Carpintero.—Avenida de la plaza de Toros 26
- 390 D. Emilio Valle Alonso.—Industrial.—Hermosilla 61 final
- 391 D. José González Pomares.—Industrial.—Goya 82
- 392 D. Valentín Ayllón Cubas.—Encuadernador.—Goya 82
- 393 D. Pedro Santamaría Vidal.—Industrial.—Narvéez 3
- 394 D. José Novo Ferreiro.—Industrial.—Ayala 34
- 395 D. Felipe Puente Criado.—Industrial.—Carretera Aragón 10
- 396 D. Martín Sánchez Rubiol.—Industrial.—Carretera Aragón 4
- 397 D. Ildefonso Pérez Espinosa.—Industrial.—Alcalá 204
- 398 D. Julián Fernández Lastra.—Marmolista.—Alcalá 96
- 399 D. Pedro Valle Manso.—Industrial.—Alcalá 164
- 400 D. Benito Márquez Muñoz.—Industrial.—Alcalá 160
- 401 D. Pedro García Valverde.—Industrial.—Alcalá 132
- 402 D. José Castijan Arregui.—Industrial.—Alcalá 104
- 403 D. Bonifacio Rañana Caballero.—Industrial.—Alcalá 94
- 404 D. Pedro Cirnador Sánchez Carpintero.—Comercio.—Plaza del Angel 2
- 405 D. Marcelino Aguirre Esconano.—Comercio.—Plaza del Angel 4
- 406 D. Aquilino Fernández González.—Comercio.—Cruz 47 y 48
- 407 D. José Hernández Galán Sánchez.—Industrial.—Espoz y Mina 24 y 26
- 408 D. Alfredo García Sánchez.—Industrial.—Gato 4
- 409 D. Ramón Gagler González.—Propietario.—Núñez de Arce 16
- 410 D. José Antonio López Oliveros.—Comercio.—Príncipe 5
- 411 D. Emilio Max Schnabel Dretze.—Comercio.—Príncipe 43
- 412 D. Vicente Ibáñez Mira.—Industrial.—Carrera de San Jerónimo 37
- 413 D. Ramón Sánchez Domayo.—Industrial.—Paseo Prado 5
- 414 D. Dámaso Celada Balance.—Empleado.—Moreto 7
- 415 D. Angel Pérez Rausanz.—Comercio.—Lealtad 20
- 416 D. Valentín Mantana Esplendor.—Industrial.—Juan de Mena 16
- 417 D. Manuel López López.—Comercio.—Felipe IV 6
- 418 D. Tomás González del Río.—Industrial.—Alberto Bosch 12
- 419 D. Vermudo Pastor García.—Comercio.—Paseo Atocha 15
- 420 D. Félix Olto Kahorer.—Mecánico.—Alberto Bosch 12
- 421 D. Miguel Vega Martín.—Comercio.—Atocha 62
- 422 D. Jesús Pérez Rianor.—Comercio.—Atocha 80

- 423 D. Manuel Torres Soblechero.—Industrial.—Atocha 94
 424 D. Pedro Sanz Sancho.—Comercio.—Atocha 114
 425 D. Gabino Sánchez Gamboa.—Industrial.—Atocha 116
 426 D. Hilario Valdés Suárez.—Comercio.—Santa Isabel 7
 427 D. Miguel Aznar Calzo.—Encuadernador.—Santa Isabel 9
 428 D. Teodoro Serrano Alarneján.—Industrial.—Santa Isabel 29
 429 D. José Fernández García.—Industrial.—Santa Isabel 41
 430 D. Manuel Rodríguez Bermejo.—Industrial.—San José 3
 431 D. Manuel García González.—Industrial.—León 25
 432 D. Anacleto Valero Galindo.—Industrial.—Huertas 70

(Continuara)

Audiencia territorial

Habiéndose interpuesto por D. Antonio Madrid Moreno recurso contencioso administrativo, sobre revocación del acuerdo del Gobernador civil de esta provincia, fecha 14 de marzo del corriente año, que desestimó el recurso de alzada interpuesto por el recurrente contra el acuerdo del Ayuntamiento de esta Corte, fecha 27 de septiembre de 1918, por el cual se nombre investigador de arbitrios municipales, al Auxiliar D. Abelardo Padín, el Tribunal de lo provincial contencioso administrativo ha acordado, en cumplimiento de lo que dispone el art. 36 de la ley de lo Contencioso, que se publique en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, el presente anuncio, para hacer saber la interposición de dicho recurso a las personas que puedan tener interés en el mismo y quieran coadyuvar en él a la Administración.

Lo que en cumplimiento de lo acordado se hace publico a los expresados efectos.

Madrid, 7 de agosto de 1919.

El Secretario,
P. H.Ldo. Antonio Bermudo.
(O.—254.)**Juzgados de primera instancia****BUENAVISTA**

Por el presente y en virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en el día de hoy, en los autos ejecutivos seguidos a instancia de D. Rafael Sánchez Barco, contra la Sociedad «Petit Casino», sobre reclamación de cantidad, se anuncia la venta en pública subasta, por término de ocho días y precio de nueve mil seiscientos ochenta y nueve pesetas, de los bienes embargados en dichos autos, consistentes en el mueblaje, vajilla de porcelana y cristalería, mantelería y servicio de metal del establecimiento demandado, «Petit Casino», sito en la plaza de Bilbao, número tres; habiéndose señalado para que tenga lugar el acto del remate el día veintitrés del actual, a las diez, en el local de este dicho Juzgado; previ-

niéndose: que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dicho avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder; que para tomar parte en dicha subasta, deberán los licitadores consignar el diez por ciento de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos, y que los autos se pondrán de manifiesto en la Secretaría, al que lo solicite como interesado en la subasta.

Madrid, seis de agosto de mil novecientos diez y nueve.

El Juez de 1.ª instancia, interino,

F. Gil.

El Secretario, Sr. Dalmau,
P. S.Indalecio de Miguel.
(A.—615)

D. Joaquín Díaz Cañabate, Juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta Corte.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada en seis del corriente mes, en los autos seguidos en dicho Juzgado y Secretaría del referendario, a instancia de doña Julia Jema Martín, con su esposo D. Victoriano Alvarez Lamela, sobre depósitos y aumentos provisionales, se anuncia por primera vez y término de ocho días, la venta en pública subasta de tres bueyes y dos vacas pertenecientes a dicho demandado, a quien le han sido embargados, y cuyos semovientes se encuentran pastando en el prado llamado «Palacios», sito en el pueblo de La Serna, de esta provincia, y han sido tasados en la cantidad de cuatro mil doscientas cinco pesetas.

La subasta será simultánea en este Juzgado y en el de igual clase de Torrelaguna, el día 30 del corriente mes y hora de las diez de su mañana, advirtiéndose que el tipo del remate de los mencionados bienes será el de su valoración; que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del referido tipo de tasación, que si se hicieron dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes, y que para tomar parte en la subasta habrá de consignarse previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos los licitadores, devolviéndose las consignaciones que se hicieron a sus respectivos dueños acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito como garantía del precio de su obligación, y, en su caso, como parte del precio de la venta.—Dado en Madrid, a ocho de agosto de mil novecientos diez y nueve.—Joaquín Díaz Cañabate.—El Secretario, P. S. Máximo López Rodríguez.

Es copia,
P. S.Máximo López Rodríguez.
(C.—133.)**CONGRESO**

Por el presente, y en virtud de lo acordado en el juicio ejecutivo promovido por D. Emilio Lizcano Villena, contra D. Rafael Gómez Ortega; radi-

cante en el Juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, de esta Corte, se saca a la venta en pública subasta, y sin sujeción a tipo, la siguiente

Finca:

Una hacienda de olivar conocida por «Pino Montano», al sitio o pago de Charco Redondo y Miraflores, término de Sevilla, de cabida cuarenta y una aranzadas, equivalentes a diez y nueve hectáreas sesenta y una áreas y cuarenta y tres centiáreas, de las cuales sólo veintitún aranzadas o sean diez hectáreas diez áreas y cuarenta y tres centiáreas, se encuentran plantadas de olivar, y las veinte aranzadas restantes, o sean nueve hectáreas y cuarenta y una centiáreas, lo están de huerta, formada de naranjal, granadal y otros árboles frutales, con dos norias de hierro y sus albercas, tinahones, graneros, cuadras, cocheras y demás oficinas, dependencias y departamentos que constituyen su caserío, siendo los linderos de toda esta finca: al Norte, tierras de sucesores de D. Luis Romero Valdivares; al Sur, olivares de la hacienda de Miraflores y tierras de los herederos D. José Moreno Santamaría; al Este, el camino viejo de Córdoba y olivares de los herederos de D. Domingo Molina, y al Oeste, con tierras de los causahabientes de Valdivares y de Moreno Santamaría.

El remate tendrá lugar simultáneamente ante el correspondiente Juzgado de primera instancia de Sevilla y ante el expresado del distrito del Congreso, sito en esta capital, calle del General Castaños, uno, principal, el día seis de septiembre próximo, a las doce horas; y se advierte a los que quieran tomar parte en la subasta, que la finca ha sido tasada en la cantidad de ciento un mil setecientos pesetas; que los títulos de propiedad de la finca estarán de manifiesto a los licitadores en la Secretaría del que suscribe, para que puedan aquéllos examinarlos, previniendo a los mismos que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningunos otros, y que las cargas o gravámenes anteriores y las preferentes al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, dos de agosto de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,
P. S.Gabriel Arredondo.
V.º B.ºEl Juez interino de 1.ª instancia,
Alfonso R. Díaz.

(A.—613)

HOSPITAL

El Juzgado de primera instancia del distrito del Hospital, de esta capi-

tal, en providencia dictada en cinco del mes de junio, ha admitido la demanda de juicio declarativo de mayor cuantía, incoada por doña Josefa Drake y Fernández-Durán contra los herederos de D. Manuel Drake y Fernández-Durán, sobre pago de pesetas, de la que se ha conferido traslado al demandado, y, en su consecuencia, emplazo con esta cédula a los demandados, para que, en el improrrogable término de cinco días, comparezcan en los autos, personándose en forma; previniéndoles que, de no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Madrid, cuatro de agosto de mil novecientos diez y nueve.

El Secretario,
P. S.A. Luis Rubio.
(A.—612)**GETAFE**

En virtud de lo acordado por providencia de dos del actual, en el expediente que se sigue para la declaración de herederos abintestato de D. Manuel Herranz González, hijo legítimo de D. Mariano y de doña Vicenta, natural de Fuenlabrada, pajero, que falleció en estado de casado con doña Petra Naranjo Herrero, sin dejar descendientes de clase alguna ni ascendientes, a los cincuenta y seis años de edad, el veintiséis de Noviembre de mil ochocientos noventa y cinco, en dicho pueblo, se anuncia su muerte sin testar, así como que reclama la herencia para su hermano de doble vínculo don Mariano y sus sobrinos doña Concepción Escolar Herranz y D. Santos, don Gregorio y doña Luisa González Herranz, hijos legítimos de otras dos hermanas, también de doble vínculo, del mencionado causante, fallecidas con anterioridad a éste; y se llama a los que se crean con igual o mejor derecho para que comparezcan en el Juzgado de primera instancia, en esta villa de Getafe a reclamarlo, dentro de treinta días.

Getafe, cinco de Agosto de mil novecientos diez y nueve.

V.º B.º

El Juez.

E. Vincente.

El Secretario,
Faustino Martín.
(A.—614)**Dirección general de Seguridad**

Lista de las licencias de uso de armas y de uso de armas de caza y para cazar, expedidas por esta Dirección general durante el próximo pasado mes.

(Continuación).

- D. Manuel Robador Angulo, de 22 años, caza, día 19, Madrid, 1.879.
 » Ignacio Maxián Villarroza, de 24 años, caza, día 19, Madrid, 1.880.
 » Gabriel Marín Castillo, de 34 años, caza, día 19, Madrid, 1.881.
 » Antonio Campiña Ontiveros, de 32 años, caza, día 19, Madrid, 1.882.
 » Carlos Morón Medina, de 27 años, armas, día 19, Madrid, 1.883.

- D. Pedro Barros Parejo, de 42 años, armas, día 19, Madrid, 1.884.
- » Lucilo Colmenero Salvarrey, de 30 años, armas, día 19, Madrid, 1.885.
 - » Emilio Coronado Guijarro, de 26 años, armas, día 19, Madrid, 1.886.
 - » Rumualdo González Tejado, de 34 años, armas, día 19, Aranjuez, 1.887.
 - » Anselmo Sánchez Ríos, de 63 años, caza, día 19, Aranjuez, 1.888.
 - » Félix Muñoz Fernández, de 46 años, caza, día 19, Aranjuez, 1.889.
 - » Enrique Camarasa Manzano, de 23 años, caza, día 18, Aravaca, 1.890.
 - » Saturnino Moreno García, de 41 años, caza, día 19, Carabanchel Bajo, 1.891.
 - » Julián León Sánchez Tena, de 23 años, caza, día 19, Campo Real, 1.892.
 - » José Mazo Ajuria, de 60 años, caza, día 19, Alcalá de Henares, 1.893.
 - » Juan Castelló Salvat, de 41 años, armas, día 19, Madrid, 1.894.
 - » José Miranda Casajuana, de 40 años, caza, día 19, Madrid, 1.895.
 - » Alvaro P. de Barradas F. de Córdoba, armas, día 19, Madrid, 1.896.
 - » Alvaro P. de Barradas F. de Córdoba, caza, día 19, Madrid, 1.897.
 - » Rufino González Povedano, caza, día 20, Madrid, 1.898.
 - » Carlos Niharra Jeniés, de 20 años, caza, día 20, Madrid, 1.899.
 - » Hilario Matesanz del Pozo, caza, día 20, Madrid, 1.900.
 - » José María Baranda Rozas, de 54 años, caza, día 20, Madrid, 1.901.
 - » José María Baranda Pons, de 21 años, caza, día 20, Madrid, 1.902.
 - » Dionisio Santamaría Baranda, de 25 años, caza, día 20, Madrid, 1.903.
 - » Domingo Sancho Márquez, de 26 años, caza, día 20, Madrid, 1.904.
 - » José Sardiña Heredia, de 33 años, caza, día 5, Madrid, 1.905.
 - » José Manchón Jover, de 32 años, caza, día 20, Madrid, 1.906.
 - » Antonio Alvarez Suárez, de 50 años, caza, día 20, Madrid, 1.907.
 - » José Barroso Roa, de 53 años, caza, día 20, Madrid, 1.908.
 - » Carlos Frant. de 29 años, caza, día 20, Madrid, 1.909.
 - » Carlos María Gómez Carreño, de 18 años, caza, día 20, Madrid, 1.910.
 - » Julio Gómez Moral, de 44 años, caza, día 20, Madrid, 1.911.
 - » Dionisio López Alcalde, de 20 años, caza, día 20, Madrid, 1.912.
 - » Francisco del Río Alonso, de 57 años, caza, día 20, Madrid, 1.913.
 - » Luis Vela del Castillo, de 29 años, caza, día 20, Madrid, 1.914.
 - » Miguel Alexiades Galaxis, de 30 años, caza, día 20, Madrid, 1.915.
 - » Francisco Morana Aguado, de 39 años, armas, día 11, Madrid, 1.916.
 - » Marcelino del Obso Allende, de 39 años, armas, día 20, Madrid, 1.917.
- D. Eusebio Bermejo González, de 29 años, armas, día 20, Parla, 1.918.
- » Casto Martínez Jiménez, de 59 años, caza, día 20, Batres, 1.919.
 - » Bernardo Longué Mariategui, de 60 años, armas, día 20, Madrid, 1.920.
 - » Arturo Cardín González, de 45 años, caza, día 21, Madrid, 1.921.
 - » Mariano Bayón Coracho, de 24 años, caza, día 21, Madrid, 1.922.
 - » Pedro Labrador Fernández, de 37 años, caza, día 21, Madrid, 1.923.
 - » Vicente López García, de 57 años, caza, día 21, Madrid, 1.924.
 - » Raimundo González Gómez, de 27 años, caza, día 21, Madrid, 1.925.
 - » Claudio González Fernández, de 47 años, caza, día 21, Madrid, 1.926.
 - » Mariano Cebrián Raya, de 43 años, caza, día 21, Madrid, 1.927.
 - » César Perrote Miguel, de 44 años, caza, día 21, Madrid, 1.928.
 - » Rafael Martínez Ortiz, de 25 años, caza, día 21, Madrid, 1.929.
 - » Angel Barquín Pozas, de 37 años, caza, día 21, Madrid, 1.930.
 - » Antonio Catalá Sáiz, de 37 años, caza, día 21, Madrid, 1.931.
 - » Alfonso Quevedo Galán, de 55 años, caza, día 21, Madrid, 1.932.
 - » Robustiano Ruiz Córdoba, de 32 años, caza, día 21, Madrid, 1.933.
 - » Narciso Martín Martín, de 50 años, caza, día 21, Aravaca, 1.934.
 - » Jorge Sánchez Sánchez, de 30 años, caza, día 21, Fuentidueña, 1.935.
 - » José Ruiz Capillas, de 31 años, caza, día 21, Colmenar Viejo, 1.936.
 - » Pablo de Gorostiza, de 70 años, armas, día 21, Madrid, 1.937.
 - » Juan Herrera Suárez, de 53 años, armas, día 21, Madrid, 1.938.
 - » Martín Martín Garrido, de 43 años, armas, día 10, Madrid, 1.939.
 - » Juan Coca Domínguez, de 29 años, caza, día 21, Madrid, 1.940.
 - » Franco Mistrali Baglarini, de 30 años, caza, día 21, Madrid, 1.941.
 - » Eustaquio Martín Martín, de 45 años, caza, día 22, Madrid, 1.942.
 - » Jenaro García Sanz, de 31 años, caza, día 22, Madrid, 1.943.
 - » Luis de Madariaga Toledano, de 21 años, caza, día 22, Madrid, 1.944.
 - » Eusebio Alonso Alonso, de 25 años, caza, día 22, Madrid, 1.945.
 - » Jesús Iraola Gutiérrez, de 34 años, caza, día 22, Madrid, 1.946.
 - » Mariano Miranda de Miguel, de 45 años, caza, día 22, Madrid, 1.947.
 - » Luis Prieto Fernández, de 40 años, caza, día 22, Madrid, 1.948.
 - » Eusebio Sanz González, de 36 años, caza, día 22, Madrid, 1.949.
 - » Urbano Aguirre Cuadra, de 42 años, caza, día 22, Madrid, 1.950.
 - » Félix Moreno Albertos, de 56 años, caza, día 22, Madrid, 1.951.
 - » Domingo Fernández Cuevas, de 31 años, caza, día 22, Madrid, 1.952.
 - » Nicolás Ibáñez Martínez, caza, día 22, Madrid, 1.953.
 - » José Gómez Díaz, de 42 años, día 20, caza, Madrid, 1.954.
 - » Antonio Medina Tolmo, de 46 años, caza, día 22, Madrid, 1.955.
 - » Ramón Vega Alvarez, de 37 años, caza, día 22, Madrid, 1.956.
- D. Felipe Sanz González, de 32 años, caza, día 22, Madrid, 1.957.
- » Eugenio Mendieta Campos, de 33 años, caza, día 22, Aranjuez, 1.958.
 - » Jesús Figueras Artalejo, de 47 años, caza, día 22, Valdemoro, 1.959.
 - » Marcelino Figueras Rojo, de 22 años, caza, día 22, Valdemoro, 1.960.
 - » José María de Otaola Sánchez, de 44 años, armas, día 22, Madrid, 1.961.
 - » Enrique Ortega Ripoll, armas, día 22, Madrid, 1.962.
 - » Tomás López Rojo, de 31 años, armas, día 20, Madrid, 1.963.
 - » Angel Mansilia Fernández, de 26 años, armas, día 22, Madrid, 1.964.
 - » José Antonio Agruña, de 30 años, caza, día 22, Madrid, 1.965.
 - » José Marzal Rodríguez, de 54 años, caza, día 22, Madrid, 1.966.
 - » Pedro Martínez Luengo, de 44 años, caza, día 22, Madrid, 1.967.
 - » Carlos F. de Córdoba P. de Barradas, de 55 años, caza, día 23, Madrid, 1.968.
 - » Adolfo Bonilla San Martín, caza, día 23, Madrid, 1.969.
 - » Juan Dagas Puigbó, de 47 años, caza, día 23, Madrid, 1.970.
 - » Juan Ríos Octavio, de 29 años, caza, día 23, Madrid, 1.971.
 - » Alberto Ranz Beltrán, de 35 años, caza, día 23, Madrid, 1.972.
 - » César Espiga Fernández, de 27 años, caza, día 23, Madrid, 1.973.
 - » Pedro Sanz Redondo, de 59 años, caza, día 23, Madrid, 1.974.
 - » Enrique González de la Vega, de 37 años, caza, día 23, Madrid, 1.975.
 - » Pedro Sanz Redondo, de 19 años, caza, día 23, Madrid, 1.976.
 - » Leopoldo Sánchez Díaz, de 48 años, caza, día 23, Madrid, 1.977.
 - » Cecilio Rodríguez Castillo, caza, día 23, Madrid, 1.978.
 - » Augusto Veyrunes L. de Armentia, de 27 años, caza, día 23, Madrid, 1.979.
 - » Juan Zornoza Prado, de 44 años, caza, día 23, Madrid, 1.980.
 - » Antonio Fernández Ojembarrera, de 22 años, caza, día 23, Madrid, 1.981.
 - » Miguel Manzano Viejo, de 45 años, caza, día 23, Madrid, 1.982.
 - » Gaspar Tapia García, de 42 años, caza, día 23, Madrid, 1.983.
 - » Francisco Vicente Alvarez, de 60 años, caza, día 23, Madrid, 1.984.
 - » Antonio Tenajas Martínez, de 20 años, caza, día 23, Madrid, 1.985.
 - » Jesús Pérez Fernández, de 27 años, caza, día 23, Madrid, 1.986.
 - » Tomás Peña Poza, caza, día 23, Madrid, 1.987.
 - » Antonio Muñoz Sánchez, de 31 años, caza, día 23, Madrid, 1.988.
 - » Vicente Torres Bezares, de 30 años, caza, día 23, Madrid, 1.989.
 - » Antoliano Díaz de Vega, de 23 años, caza, día 24, Madrid, 1.990.
 - » Enrique López Sánchez, de 37 años, caza, día 23, Madrid, 1.991.
- D. Juan Fernández Gómez, de 48 años, caza, día 23, Anchuelo, 1.992.
- » Alberto F. Cuéllar Povedano, de 39 años, armas, día 23, Navalcarnero, 1.993.
 - » Adolfo Bonilla San Martín, armas, día 23, Madrid, 1.994.
 - » Julio Gómez Moral, de 44 años, armas, día 23, Madrid, 1.995.
 - » Antonio Preciado Rodríguez, de 64 años, caza, día 23, Madrid, 1.996.
 - » José García Núñez de Haro, de 24 años, caza, día 23, Madrid, 1.997.
 - » Alcío Pallesteros Ayuso, caza, día 24, Ciempozuelos, 1.998.
 - » Angel Rodríguez Hernández, de 23 años, caza, día 24, Ciempozuelos, 1.999.
 - » Francisco Castro Díaz, de 39 años, caza, día 24, Madrid, 2.000.
 - » Clemente Murillo Sáez de Quejana, de 46 años, caza, día 25, Madrid, 2.001.
 - » Luis Pérez Moliner, de 28 años, caza, día 24, Madrid, 2.002.
 - » Domingo Elguero Balós, de 43 años, caza, día 24, Madrid, 2.003.
 - » Justo Ortega Yagüe, de 28 años, caza, día 24, Madrid, 2.004.
 - » Leocicio Rodríguez García, de 34 años, caza, día 24, Madrid, 2.005.
 - » Cristino Arambarri Segura, de 69 años, caza, día 24, Madrid, 2.006.

(Continuará).

Ayuntamientos

HOYO DE MANZANARES

Declarado desierto el anuncio de vacante que por dimisión voluntaria y pase a otro destino, presentó el Médico titular de esta villa en 12 de marzo último, se anuncia con el sueldo de setecientas cincuenta pesetas por la asistencia a ocho familias pobres ampliables hasta 20. Si el agraciado acepta la condición de no cobrar a los vecinos, que son nuevecientos, más que una peseta mensual iguala, le abonará el Ayuntamiento 1.000 pesetas más y la contribución por utilidades, las cuales cobrará por trimestres vencidos; podrá contratar libremente con los dueños de las casas de campo, si le convinieren, calculándose doscientas cincuenta pesetas, libres de gastos, e igualmente por accidentes en las canteras de pórfido bálsico en explotación en esta localidad, calculándose obtenga 3.500 pesetas bien cobradas.

Esta villa, equidista 10 kilómetros de las estaciones de Matas Altas y Torrelodones, 30 a Madrid y 15 a Colmenar Viejo, cabeza de partido, con buenas carreteras.

Las solicitudes se dirigirán al señor Alcalde en un plazo de treinta días, siendo preferidos los que hayan sido internos en los hospitales.

Hoyo de Manzanares, 21 de julio de 1919.

El Alcalde,
Anastasio Blasco.
(O.—253.)